



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000497 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUL 2012

VISTO:

La Carta N° 084-2012/CONSORCIO CABUYAS- T, de fecha 04 de Julio del 2012, Carta N° 085-2012/CONSORCIO CABUYAS- T, de fecha 09 de Julio del 2012, Informe N° 1309-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-C/OEQQ, de fecha 10 de Julio del 2012, Informe N° 1480-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Julio del 2012, y Proveído de fecha 12 de Julio del 2012, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 008-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa CONSORCIO CABUYAS, para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 1'392,557.03 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 03/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.

Que, mediante Carta N° 084-2012/CONSORCIO CABUYAS- T, de fecha 04 de Julio del 2012, el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO CABUYAS, solicita una Ampliación de Plazo Parcial N° 01, por DIECIOCHO (18) DIAS NATURALES, por motivos de la demora en la Absolución de Consultas por parte de la Entidad, contabilizados desde el 11 al 28 de Junio, demora en la aprobación de Presupuestos Adicionales de Obra N° 02, 03, 04, por partidas nuevas o por mayores metrados, teniendo en cuenta que estos problemas afectan el calendario de avance de obra, perjudicando la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES".

Que, mediante Carta N° 085-2012/CONSORCIO CABUYAS- T, de fecha 09 de Julio del 2012, el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO CABUYAS, informa su renuncia a los gastos Generales, por motivos que se generen producto de la Ampliación de Plazo, para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES".

Que, mediante Informe N° 1309-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-C/OEQQ, de fecha 10 de Julio del 2012, el Inspector de la Sub Gerencia de Obras, señala que habiéndose cumplido el plazo contractual el 07 de Julio del 2012, esta no debe detenerse por lo tanto se aprueba declarando PROCEDENTE, la Ampliación de Plazo Parcial N° 01, por DIECIOCHO (18) DIAS NATURALES, con la finalidad de que la empresa Contratista termine la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES".





Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000497 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUL 2012

Que, mediante Informe Nº 1480-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Julio del 2012, el Sub. Gerente de Obras, hace una descripción de la petición de la empresa Contratista CONSORCIO CABUYAS- T, solicitando una Ampliación de Plazo Parcial Nº 01, por **DIECIOCHO (18) DIAS NATURALES**, argumentando la demora de la Entidad en absolver consultas planteadas relacionadas con las partidas piso de cemento pulido coloreado y bruñado, omisión de partida de tarrajeo de escalera, ubicación de cajas de desagüe y tapas de cajas de inspección, hechos que se sustentan en las respectivas anotaciones del cuaderno de obra, concluyendo que se declare **PROCEDENTE** dicha solicitud de Ampliación de Plazo Parcial, por **DIECIOCHO (18) DIAS NATURALES**, en virtud al Art. 200º inc. 1) y 3) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. Nº 184-2008-EF, relacionada con la ejecución de la Obra: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES"**.

Que, mediante proveído de fecha 12 de Julio del 2012, inserto en el Informe Nº 1480-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, deriva todo lo actuado al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que la solicitud de Ampliación de Plazo Parcial Nº 01, solicitada por el Contratista, sea declarada **PROCEDENTE**.

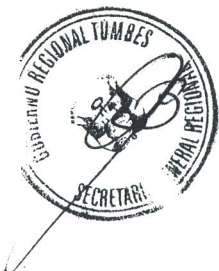
Que, del análisis de lo informado, con la conformidad técnica del Inspector de Obra, de la Sub. Gerencia de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el artículo 200º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Art. 207º del Reglamento; se concluye que es **PROCEDENTE**, la Ampliación de Plazo Parcial Nº 01, solicitada por el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO CABUYAS- T.; relacionada con la ejecución de la Obra: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES"**, debiendo formalizarse mediante la resolución administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo

Parcial Nº 01, por **DIECIOCHO (18) DIAS NATURALES**, sin Reconocimiento de los Mayores Gastos Generales para la ejecución de la Obra: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES"**, plazo que se computara desde el **08 al 25 de Julio del 2012**, fecha del nuevo término del plazo de ejecución de la citada obra por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.





"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000437 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUL 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, clausula Adicional del Contrato de Ejecución de la Obra Nº 008-2012/GOB. REG TUMBES-GRI-GR, en lo que corresponde a la Ampliación de Plazo Parcial Nº 01 de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 035 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO DE CABUYAL- DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL- TUMBES", quedando prorrogado el plazo de ejecución hasta el 25 de Julio del 2012, conforme a lo aprobado en el Artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Representante Legal de la Empresa Contratista **CONSORCIO CABUYAS- T**, al Ingeniero **OLMEDO QUISPE QUIÑONES**, a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guílmor Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA